



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,30

MIÉRCOLES

Edición No. 44.600

Santiago de Guayaquil, miércoles 23 de mayo del 2007

2 secciones • 20 páginas

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRANSCARMOL S.A.

Se comunica al público que la compañía **TRANSCARMOL S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo, encargado de la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, el 10 de mayo de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC-0003272 el 18 de mayo de 2007.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO en la letra A) La compañía se dedicará a la transportación de carga pesada, de la naturaleza que fuere, siempre sujeta a las regulaciones especiales, en caso de haberlas, dentro o fuera del país, por vía terrestre, por vía marítima, fluvial o aérea que fuere necesario... ARTICULO DECIMO QUINTO.- DE LOS PERMISOS DE OPERACION.- Los permisos de operación que reciba la compañía para la prestación de servicio de transporte...".

Guayaquil, 18 de mayo de 2007

**Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**